

MENDOZA, 04 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 20608/2022, en las que el Ing. Daniel César VIDELA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo – Asignatura: “Geometría Analítica”, a partir del 01 de mayo del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido de renuncia la designación del mencionado profesional por CEREP.Cov, en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo, mediante Resolución N° 1078/2022-R Ad Referendum del Consejo Superior.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de mayo del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de mayo del año 2022, la renuncia presentada por el Ing. Daniel César VIDELA (DNI: 20.828.612 – Legajo: 25.050), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo – ÁREA 1 – MATEMÁTICA, en la Asignatura “Geometría Analítica”, en el que fuera designado por Resolución N° 278/2012-CD.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 275/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA